

Nos jugamos mucho más que pensiones



Carlos Bravo
Secretario confederal de Políticas públicas y Protección social

Las pensiones públicas son importantes no sólo para los pensionistas sino para el conjunto de la sociedad, por varios motivos.

Son, efectivamente, garantía de renta para quienes terminan su vida laboral, para asegurarles un nivel de vida digno tras finalizar su etapa activa. Cumplen también un papel macroeconómico, ya que se dedican en una elevada proporción al consumo, que contribuye a incrementar la demanda interna, la actividad económica y el empleo. Incluso el hecho de que nuestro sistema de pensiones esté articulado sobre un modelo de reparto (los activos financian con sus cotizaciones las pensiones actuales) y esté basado en los principios de solidaridad intergeneracional e interterritorial, le confiere una dimensión



política y social mucho más amplia que la reducción que desde algunos sectores se hace presentándolas como simples prestaciones económicas que afectan a un colectivo concreto.

Las pensiones en particular, y el sistema de Seguridad Social en su conjunto, son un ejemplo del modelo social que defiende CCOO, basado en la responsabilidad colectiva, la solidaridad, y la importancia del sector público como garantía de servicios esenciales y rentas suficientes para el conjunto de la población.

Lejos de ser un mero objetivo, la suficiencia y la sostenibilidad son, en relación a las pensiones, condiciones necesarias que deben garantizarse simultáneamente. Encontrar el punto de equilibrio entre ellas ha sido el cometido fundamental de las organizaciones sindicales y empresariales y los partidos políticos, sobre quienes descansa el Pacto de Estado que desde 1995 tiene encomendada la tarea de preservar el derecho a las pensiones públicas.

El Pacto de Toledo ha sido la concreción de este pacto que nació para mantener y reforzar el sis-



tema público de pensiones, desde la base del diálogo y los acuerdos sociales y políticos amplios, y ha cumplido con éxito la tarea de garantizar más y mejores pensiones al tiempo que se preservaba la buena salud financiera del sistema. Para ello las sucesivas reformas de pensiones adoptadas en 1996, 2001, 2006 y 2011 se han diseñado sobre la base de actuar al mismo tiempo: sobre los ingresos del sistema, para mejorarlos; el gasto, aumentando la relación entre lo cotizado y la prestación final; la generación de nuevos derechos, como las diferentes vías de acceso a la jubilación anticipada, mejora de las pensiones de viudedad...; y finalmente, evitar los comportamientos de cotización inadecuados (fraude y economía sumergida, por supuesto, pero también la existencia de normas legales que posibilitan la planificación individual). En resumen, buscando siempre el equilibrio entre las medidas de refuerzo de la contributividad, y el fortalecimiento de los instrumentos de solidaridad propios de un sistema de reparto como el nuestro. Sin embargo, la imposición unilateral de la reforma

de 2013 ha dejado maltrecho este Pacto de Estado, que hoy es necesario restablecer. Esta reforma, lejos de lo que ocurrió en las anteriores, ha impuesto un recorte lineal y generalizado de las pensiones (por la vía de una revalorización insuficiente, y la elección de un factor de sostenibilidad sesgado exclusivamente en la minoración de las pensiones iniciales). Su aplicación supondrá llevar la tasa media de reemplazo de las pensiones (su equivalencia con el último salario) del entorno del 80% actual, hasta el 48% en el año 2060.

La reforma de 2013 se centra en actuar exclusivamente sobre la reducción del gasto, olvidando los ingresos, y supone una apuesta por la sostenibilidad del sistema a costa de la suficiencia de las pensiones. Se trata, por tanto, de una reforma unilateral absolutamente contraria a la idea de equilibrio que ha inspirado las 4 reformas pactadas por CCOO en el marco del Pacto de Toledo.

El verdadero objetivo de la reforma de 2013 no es sólo evitar que quienes tienen más renta contribuyan en mayor medida a financiar las pensiones públicas, sino también trasladar a la sociedad la idea de que el sistema público de pensiones —el mayor y más eficaz instrumento de acción colectiva del que participan todos los ciudadanos sin excepción— reconocerá en el futuro prestaciones menores, probablemente insuficientes. Contribuye así a transmitir a la sociedad que conviene que nuestro modelo social disminuya la solidaridad intergeneracional, sustituyendo parte de ella por la responsabilidad individual, lo público por lo privado, ignorando que esto no está al alcance de todas las personas y puede vulnerar el mandato constitucional de garantizar prestaciones suficientes, periódicamente actualizadas, para atender las situaciones de necesidad. No es inevitable que esto se produzca. Podemos y debemos actuar para conseguirlo.

La sostenibilidad del sistema en su modelo y alcance actuales resulta un objetivo asumible para la economía española. Garantizarlo pasa por reforzar su estructura de ingresos de forma estable y sostenida, actuando sobre las cotizaciones sociales y, adicionalmente, desde los impuestos generales. CCOO hemos hecho propuestas concretas al respecto.

Pero al mismo tiempo que planteamos alternativas, debemos ser capaces de movilizar al conjunto de la sociedad para ponerlas en valor y forzar a quienes defienden la reforma de 2013 a su derogación y a recuperar el Pacto de Estado en defensa del sistema público de pensiones. Es la mejor forma de garantizar un gobierno participado de esta parte esencial de nuestro modelo social. ■